



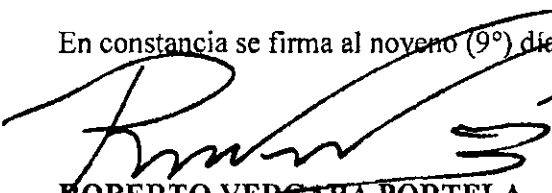
ACTA DE POSESIÓN

En la ciudad de Bogotá D.C., al noveno (9) día del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de la Resolución N° 011 de 24 de julio de 2025 expedida por el Consejo Superior Universitario y en consonancia con lo dispuesto en el artículo 2° de la Resolución N° 021 de 24 de noviembre de 2025 expedida por el Consejo Superior Universitario “*Por medio de la cual se designa y comisiona a un docente de carrera en el cargo de Rector en Propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para el periodo 2025 – 2029*”, previo cumplimiento de los requisitos legales, compareció el doctor **JOSÉ ANDELFO LIZCANO CARO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 88.154.173 expedida en Pamplona, Norte de Santander, ante el doctor **ROBERTO VERGARA PORTELA**, presidente Ad Hoc del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el propósito de tomar posesión con las formalidades de ley del cargo de **RECTOR en propiedad** de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para el periodo institucional de cuatro (4) años que inicia el día primero (1) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) y culmina el treinta (30) de noviembre de dos mil veintinueve (2029).

Como se satisface con los requisitos, procedimientos y formalidades de rigor, el **posesionado** bajo la gravedad de juramento, promete cumplir con los deberes, obligaciones y responsabilidades en el desempeño del cargo de la primera autoridad académica, administrativa y ejecutiva de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; así mismo, declara no encontrarse sujeto a inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la ley y los estatutos de la Universidad para el efecto.

Surtidas las formalidades, el Doctor **JOSÉ ANDELFO LIZCANO CARO** asume de manera inmediata las funciones propias como Rector en propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En constancia se firma al noveno (9°) día del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).


ROBERTO VERGARA PORTELA
Presidente Ad Hoc Consejo Superior Universitario
Representante de los Exrectores.

El posesionado


JOSÉ ANDELFO LIZCANO CARO
Rector en propiedad
Universidad Distrital Francisco José de Caldas